



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE SAN LUIS**

Diario de Sesiones Sesión Preparatoria Año 2019



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

SESIÓN PREPARATORIA 2 de Diciembre de 2019



Provincia de San Luis



Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE PROVISIONAL
D. SONIA DELARCO

SECRETARIO LEGISLATIVO
Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Dr. Dardo Alberto Tobares

PROSECRETARIO LEGISLATIVO
D. Maia Macarena Loredó

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
D. Alberto Ascencio Díaz

DIPUTADOS

© **Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis**
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Sesión Preparatoria 2 Diciembre de 2019

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

- En la ciudad de San Luis, a dos días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas con doce, y ocupando sus bancas en el Recinto los señores diputados, dice:

INICIO DE SESIÓN



**-1-
-APERTURA DE LA SESION E
IZAMIENTO DE LA BANDERA
NACIONAL-**

Sra. Pte. Carlomagno: Señores diputados que continúan en ejercicio de su mandato y señores diputados electos en los comicios del 16 de Junio de 2019: iniciamos la Sesión Preparatoria prevista para el día de la fecha.

**-2-
-ASISTENCIA SEÑORES
DIPUTADOS-**

Sra. Pte. Carlomagno: El Secretario Legislativo tomará asistencia a los señores diputados electos y los que continúan en ejercicio para comprobar la asistencia de los mismos.

Sr. Secretario Alume Sbodio:
Abdala: Presente / **Agüero, Adrián:** Presente / **Agüero, Analía:** Presente / **Albornoz, Nancy:** Presente / **Alume Nasif:** Presente / **Amieva, Sergio:** Presente / **Arenas, Berta:** Presente / **Barrera, Paola:** Presente / **Barrozo,**

Ariel: Presente / **Becerra, Mónica:** Presente / **Carlomagno, Nery:** Presente / **Causi, Verónica:** Presente / **Chaves, Ricardo:** Presente / **Delarco, Sonia:** Presente / **Díaz, Gerardo:** Presente / **Díaz, Ramón:** Presente / **Domínguez, Mónica:** Presente / **Eduardo, Juan Carlos:** Presente / **Escudero, José María:** Presente / **Fara, Alberto:** Presente / **Ferreira, Cristina:** Presente / **Funes, Juan:** Presente / **Garro, Verónica:** Presente / **Giménez, Ricardo:** Presente / **González Espíndola, Daniel:** Presente / **Hissa, Jorge:** Presente / **Irusta, Francisco:** Presente / **Lucero, Luis:** Presente / **Lucero Érica:** Presente / **Mansilla, Joaquín:** Presente / **Martínez, Luis:** Presente / **Merlo, Mario:** Presente / **Morel, María Eva:** Presente / **Moreno, Norma:** Presente / **Ochoa, Mirtha:** Presente / **Páez, Teresa:** Presente / **Pedernera, José:** Presente / **Portela, María:** Presente / **Sosa, Víctor:** Presente / **Surroca, Joaquín:** Presente / **Villegas Durán, Norma:** Presente / **Zárate, Fabiana:** Presente.

Sra. Pte Carlomagno: Señores diputados, con la presencia de cuarenta diputados en el Recinto, y habiendo quórum reglamentario, declaro abierta la Sesión Preparatoria del día de la fecha.

**-3-
-IZAMIENTO DE LA BANDERA
NACIONAL-**

Sra. Pte Carlomagno: Invito al señor diputado Joaquín Mansilla, representante del Departamento Pueyrredón, para que proceda a izar la Bandera Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

TRATAMIENTO DE TEMAS



**-4-
-ELECCIÓN PRESIDENTE
PROVISORIO-**

Sra. Pte Carlomagno: Señores diputados, pasamos a tratar los asuntos entrados, Punto N° I-a) del Sumario.

Señores diputados, tal como lo prevé el Reglamento, en el Artículo 2º, debe elegirse un presidente provisorio.

Sr. Secretario Alume Sbodio:

"Art. 2º.- La primera Sesión Preparatoria será abierta por el presidente en ejercicio, siempre que éste no terminara su mandato como diputado. En caso contrario por el diputado de mayor edad de los que continúen en su mandato, y por el impedimento del mismo el que le siga en ese orden. De inmediato pondrá a votación sin debate, la elección de un presidente provisional, que deberá ser electo entre los diputados en ejercicio. En este acto votará como diputado y tendrá voto de desempate."

Sra. Pte Carlomagno: ¿Alguna propuesta?

Sra. Delarco: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte Carlomagno: Tiene la palabra, diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señora presidente. Desde el bloque Frente de Unidad Justicialista me propongo para ser sometida a votación la postulación a presidente provisional, en este momento. Luego hará otros anuncios. Muchas gracias.

Sra. Pte Carlomagno: ¿Hay alguna otra propuesta?

Los diputados en ejercicio pasaremos a votar esta propuesta, a mano alzada.

-Así se hace-

Sra. Pte Carlomagno: La propuesta ha sido aprobada.

Invito a la diputada Sonia Delarco hacerse cargo de la Presidencia.

-Así se hace-

-Aplausos-

**-5-
-RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
N° 014/19-**

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señores diputados: pasamos a tratar el

Punto N° I-b) del Sumario. Resolución de Presidencia, Punto b).

Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Resolución de Presidencia citando a los señores legisladores de la Cámara de diputados para la presente Sesión Preparatoria.

Sr. Secretario Alume Sbodio:

"RESOLUCIÓN N° 14-PCD-2019:

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo Reglado por el Artículo 120° de la Constitución Provincial, lo dispuesto en el Capítulo I° de las Sesiones Preparatorias, Artículo 1° del Reglamento Interno de la Cámara de diputados, para la Incorporación de diputados recientemente electos, Elección de la Mesa Directiva del Cuerpo, Fijación de Día y Hora de Sesiones Ordinarias para el Período 2020, de acuerdo a lo que establece el Artículo 29°, Inciso 1), del Reglamento Interno.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Citar por Secretaría Legislativa a los señores Legisladores Provinciales de la Cámara de diputados de la Provincia a Sesión Preparatoria, según lo prescripto por la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de este Cuerpo para el día 2 de diciembre de 2019, a las 9 horas, en el Recinto de Sesiones, cito en la Avenida Cuarto Centenario e Hilario Ascasubi, de la ciudad de San Luis.-

Art. 2°.- Regístrese, Comuníquese por Secretaría Legislativa, Hágase saber, y Archívese.-"

-6-

-INTEGRACIÓN COMISIÓN DE PODERES-

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señores diputados: pasamos a tratar el Punto N° II del Sumario, Integración de la Comisión de Poderes.

Sr. Funes Bianchi: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Tiene la palabra, diputado Funes.

Sr. Funes Bianchi: Gracias, presidente. El bloque Juntos por la Gente va a postular al diputado Ricardo Chaves para que integre la Comisión de Poderes. Muchas gracias. Sra. Pte. Provisional Delarco: Muchas gracias, señor diputado.

Sr. Hissa: Muchas gracias, señora presidente; desde el Interbloque San Luis Unido, vamos a postular al diputado Héctor Díaz y a quien está haciendo uso de la palabra. Muchas gracias.

Sra. Pte. Delarco: Muchas gracias, señor diputado. Diputada Causi.

Sra. Causi: Gracias, señora presidente; desde el bloque Sanluisños por el Cambio, vamos a postular a la diputada Paola Barrera.

Sra. Pte. Delarco: Muchas gracias, diputada. Diputado Amieva.

Sr. Amieva: Gracias, señora presidente; por el bloque Peronismo del Interior, vamos a proponer al diputado Escudero, José María,

Sra. Pte. Delarco: Muchas gracias, diputado. Diputada Morel.

Sra. Morel: Gracias, presidente; quería felicitarla por estar ocupando el lugar de presidente Provisoria de la Cámara de diputados; así que antes que nada darle mis felicitaciones en nombre de nuestro bloque.

Y, queríamos proponer al compañero Luis Marcos Martínez y quién le habla.

Sra. Pte. Delarco: Muchas gracias, compañera diputada por sus palabras hacia mi persona.

Bien, ahora se van a leer los miembros propuestos.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han sido propuestos para integrar la Comisión de Poderes: El diputado Chaves, el diputado Héctor Díaz, la diputada Barrera, el diputado Escudero, el diputado Martínez y la diputada Morel.

Sra. Pte. Delarco: Sírvanse votar; los que continúan en ejercicio.

-Así se hace-

Ha sido aprobada la Comisión de Poderes. Muchas gracias.

Se pone a votación la moción y se pide a los señores diputados se mantengan en sus bancas, hasta que la Comisión de Poderes produzca el despacho correspondiente.

-7-

-CUARTO INTERMEDIO-

Sra. Pte. Delarco: Cuarto Intermedio de diez minutos; sírvanse votar.

-Así se hace-

Aprobada diez minutos en sus bancas.

- Siendo las 12:25 se pasa a Cuarto Intermedio-

-8-

-REANUDACIÓN DE LA SESION-

-Siendo las 12.56 horas se reanuda la Sesión

Sra. Pte. Delarco: Señores diputados, se reanuda la sesión, luego del cuarto intermedio. Y, se hace conocer a los señores diputados que obra en esta Presidencia el Despacho de la Comisión de Poderes.

-9-

-DESPACHO N° 01/19-

Sra. Pte. Delarco: Señores diputados, pasamos a tratar el Romano III del Sumario.

Sr. Secretario Alume Sbodio:

"DESPACHO N° 1/19 DE LA COMISION DE PODERES – POR UNANIMIDAD CÁMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Poderes ha estudiado y considerado la Acordada Número Veintiuno de fecha cuatro de julio de 2019, del Tribunal electoral Provincial relativa a la elección del día 16 de junio del 2019, que proclama a los ciudadanos electos cuyos Títulos son motivo de examen por esta Comisión;

La Resolución N° 70-CD-19 de fecha 20 de noviembre de 2019 que acepta la renuncia al cargo de diputado Provincial por el Departamento Juan Martín de Pueyrredón al señor Alejandro Cacace MI N° 31.047.990 y la documentación presentada por la señora María Fabiana Zarate MI N° 18.570.077 (Expediente Interno N° 284 Folio 272/19) Sentencia Interlocutoria Número Veintiséis de fecha 10 de octubre de 2017, que ha sido oficializada como diputada Provincial Titular en sexto lugar;

La Resolución N° 71-CD-19 de fecha 20 de noviembre de 2019 que acepta la renuncia al cargo de diputado Provincial por el Departamento Pringles al señor Juan Manuel Rigau MI N° 30.639.721 y la documentación presentada por la señora Norma María Moreno MI N° 11.310.449 (Expediente Interno N° 280 Folio 271/19) Sentencia Interlocutoria Número Veintiséis de fecha 10 de octubre de 2017, que ha sido oficializada como diputada Provincial Titular en segundo lugar;

La Resolución N° 73-CD-19 de fecha 27 de noviembre de 2019 que acepta la renuncia al cargo de diputado Provincial por el Departamento Belgrano a la señora Rosa Beatriz del Valle Calderón MI N° 28.663.682 y la documentación presentada por la señora Norma Lidia Villegas Durán MI N° 14.542.152 (Expediente Interno N° 286 Folio 273/19) Sentencia Interlocutoria Número Dieciocho de fecha 4 de septiembre de 2017, que ha sido oficializada como diputada Provincial Titular en tercer lugar; Verificando el cumplimiento de los requisitos formales solicitamos la aprobación del presente Despacho de la Comisión de Poderes;

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR las elecciones verificadas el 16 de junio de 2019 en la categoría de diputados Provinciales por el **departamento Pedernera**: LUCERO, ERICA ANABELA MI 29.427.781; LUCERO GUILLET, Luis Adolfo MI 11.914.546; MERLO, Mario Raúl MI 7.708.376; SURROCA, Joaquín Juan MI 12.231.430; BECERRA, Mónica Mariela MI 23.999.181; CAUSI, Verónica Teresa MI 24.373.587; IRUSTA, Francisco Ibar MI 14.035.369; SOSA, Víctor Manuel MI 22.190.762; PÁEZ, Teresa Catalina MI 11.310.298 y ARENAS, Berta Hortensia MI 10.956.521; **por el departamento Ayacucho**: EDUARDO, Juan Carlos MI 16.373.663; GIMÉNEZ, Ricardo Javier MI 27.469.680; AGÜERO, Analía María del Valle MI 22.543.685 y ALUME NASIF, Mario Luis MI 14.917.003; **Por el departamento Chacabuco**: PEDERNERA, José Hipólito MI 13.178.889; BARROZO, Ariel Oscar MI 21.972.877; PORTELA, María del Carmen MI 17.908.094 y OCHOA,

Mirtha, Beatriz MI 17.671.770; **por el departamento San Martín**: AGÜERO, Adrián Fabio MI 17.114.828; GARRO, Verónica MI 23.707.446.-

ARTÍCULO 2º.- Aprobar los títulos presentados por la señora María Fabiana Zarate MI N° 18.570.077; señora Norma María Moreno MI N° 11.310.449 a partir del día 10 de diciembre de 2019 y hasta completar el mandato; y la señora Norma Lidia Villegas Durán MI N° 14.542.152 a partir del día 02 de diciembre y hasta completar el mandato.-

ARTÍCULO 3º.- Por Presidencia recíbase el juramento previsto en el Reglamento Interno de esta Cámara según la fórmula elegida por los ciudadanos electos mencionados en el Artículo precedente. -

ARTÍCULO 4º.- De forma. SAN LUIS, 2 de diciembre de 2019.

FIRMADO:

DIP. Morel, María Eva, bloque Frente Unidad Justicialista.

DIP. Martínez, Luis Marcos, bloque Frente Unidad Justicialista.

DIP. Chaves, Ricardo, bloque Frente Juntos por la Gente.

DIP. Barrera, Paola Vanesa, bloque Sanluiseños por el Cambio".

Sra. Pte. Delarco: Está a consideración de los señores diputados el Despacho. Si ningún señor diputado hace uso de la palabra.

Se pasará de inmediato a la votación nominal, para la aprobación del Despacho N° 1 de la Comisión de Poderes. Por lo que solicito proceda la Secretaría Legislativa. Habiendo un solo Despacho no corresponde ningún otro; y votar este, a mano alzada, por favor, todos los diputados.

-Así se hace-

Ha sido aprobado por unanimidad.

JURA SEÑORES DIPUTADOS**-10-
-JURAMENTO SEÑORES
DIPUTADOS-**

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señores diputados: pasamos a tratar el Punto N° IV del Sumario, Toma de Juramento. Se procederá a continuación a tomar Juramento por orden alfabético, conforme la Fórmula elegida por los diputados cuyos Títulos fueron aceptados por la Comisión de Poderes.

Invito al diputado señor Agüero, Adrián Fabio. **(Aplausos)**

"Juráis por Dios y la Patria, desempeñar fielmente el cargo de diputados que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sr. Agüero: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: *Si así no lo hicieréis que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)*

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señora Agüero, Analía María del Valle. "Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sra. Agüero: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieréis que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señor Alume Nasif, Mario Luis, adelante, por favor.

"Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sr. Alume Nasif: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieréis que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señora Arenas, Berta Hortensia.

"Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sra. Arenas: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieréis que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señor Barrozo, Ariel Oscar.

"Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sr. Barrozo: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieris que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señora Becerra, Mónica Mariela. (Aplausos)

"Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sra. Becerra: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieris que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señora Causi, Verónica Teresa.

"Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sra. Causi: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieris que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señor Eduardo, Juan Carlos.

Señor Eduardo, Juan Carlos: "Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sr. Eduardo: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieris que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señora Garro, Verónica.

Señora Garro, Verónica: "Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sra. Garro: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieris que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señor Giménez, Ricardo Javier.

Señor Giménez, Ricardo Javier: "Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sr. Giménez: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieris que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señor Irusta, Francisco Ibar.

Señor Irusta, Francisco Ibar: "Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sr. Irusta: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicierais que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señor Lucero Guillet, Luis Adolfo.

Señor Lucero Guillet, Luis Adolfo: "Juráis por Dios, la Patria, desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sr. Lucero Guillet: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicierais que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señora Lucero, Érica Anabela. (Aplausos)

Señora Lucero, Érica Anabela: "Juráis por Dios, la Patria, desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sra. Lucero: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicierais que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señor Merlo, Mario Raúl. (Aplausos)

Señor Merlo, Mario Raúl: "Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sr. Merlo: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicierais que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señora Moreno, Norma Marina.

Señora Moreno, Norma Marina: "Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sra. Moreno: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicierais que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señora Ochoa, Mirtha Beatriz.

Señora Ochoa, Mirtha Beatriz: "Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sra. Ochoa: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieréis que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señora Páez, Teresa Catalina.
Señora Páez, Teresa Catalina: "Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sra. Páez: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieréis que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señor Pedernera, José Hipólito.
Señor Pedernera, José Hipólito: "Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sr. Pedernera: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieréis que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señora Portela, María del Carmen.
Señora Portela, María del Carmen: "Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sra. Portela: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieréis que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señor Sosa, Víctor Manuel.
Señor Sosa, Víctor Manuel: "Juráis por Patria, desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sr. Sosa: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieréis que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señor Surroca, Joaquín Juan.
Señor Surroca, Joaquín Juan: "Juráis por Dios, la Patria, desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sr. Surroca: Por la Provincia de San Luis, por los ideales de Perón y de Evita "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieréis que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señora Villegas Durán, Norma.
Señora Villegas Durán, Norma: "Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo

que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sra. Villegas Durán: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieréis que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Delarco: Señora Zarate, María Fabiana. **(Aplausos)**
Zarate, María Fabiana: "¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de diputado que se os confía, y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y la Provincia?"

Sra. Zarate: Sí, juro!

Sra. Pte. Delarco: "Si así no lo hicieréis que Dios y la Patria os lo demanden". **(Aplausos)**
Nos sentamos, señores diputados.

**-11-
-CUARTO INTERMEDIO-**

Sra. Pte. Delarco: Señores diputados solicito pasemos a un Cuarto Intermedio, a fin de despedir a los invitados. Procediendo de inmediato con los puntos siguientes del Sumario, 10 minutos en sus bancas. Muchas gracias, diputados y diputadas.

-Siendo las 13:25 horas se pasa a Cuarto Intermedio-

TRATAMIENTO DE TEMAS



**-12-
-REANUDACIÓN DE LA SESION-**

-Siendo las 13:44 horas se reanuda la Sesión-

Sra. Pte. Delarco: Habiéndose incorporado los nuevos diputados, vamos a continuar con el tratamiento de los temas que están en el Sumario.

**-13-
-PUNTO N° V-**

Sra. Pte. Delarco: Señores diputados, pasamos a tratar el Punto V, del Sumario.

Sr. Funes Bianchi: Pido la palabra, señora presidente.

Sr. Hissa: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Delarco: Diputado Funes está solicitando la palabra y el diputado Hissa.

Sr. Funes Bianchi: Gracias, presidente; y aprovecho para saludarla también y para felicitarla por este día y por esta acción. Nosotros queremos plantear la abstención a las autoridades que hoy se van a firmar, se van a votar, perdón; por diferentes sentidos y en diferentes sentidos; queremos aclarar y reivindicar una lucha que tenemos que es una lucha judicial y política por el Dpto. San Martín, por Las Lagunas, Dpto. San Martín, y queremos reivindicar fuertemente al compañero Carmelo Mirábile al cual no está, en este

momento, aquí; pero seguramente de donde nos esté escuchando le enviamos todas las fuerzas, que vamos a seguir en esta lucha y que vamos a acompañarlo hasta las últimas consecuencias y lo vamos a hacer con mucha fortaleza y con la dignidad; sobre todo porque creemos que están avasallando la voluntad popular, algo que debemos defender todos y sobre todo esta Cámara.

Y, en el segundo sentido es porque no hemos participado en ninguna charla con las autoridades que se han postulado y que creemos que tienen la mayoría de los votos; y, que entendiendo estas situaciones entendiendo que no hemos participado en la conversación en ninguna negociación, ni en ninguna charla y tampoco nos ha interesado hacerlo en este sentido, es que queremos solicitar la abstención a este Cuerpo con el mayor de los respetos y como siempre respetando la gobernabilidad. Muchas gracias.

Sra. Pte. Delarco: Muchas gracias, señor diputado Funes.

Señor diputado Hissa, tiene la palabra.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente; desde el Interbloque San Luis Unido, también vamos a solicitar la abstención, para votar a las autoridades, por supuesto desde la perspectiva del acompañamiento somos conscientes de la democracia y de lo que tiene que suceder en este Recinto; pero no conformamos en ninguno de los espacios tampoco la Mesa Directiva y no hemos sido parte, teniendo en cuenta que San Luis Unido es la primer minoría y es la oposición, digamos, en esta Cámara baja. Así que, por supuesto, vamos a respetar y vamos a acompañar a la Mesa Directiva que se presente y que, por supuesto, se someta a votación; pero

le solicitamos la abstención. Muchas gracias.

Sra. Pte. Delarco: Muchas gracias, señor diputado Hissa. Bueno hay dos bloques que han solicitado la abstención.

Propongo a los diputados votar a mano alzada, por favor, por la autorización de la misma.

-Así se hace-

La autorización ha sido aprobada.

-14-

-INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA-

Sra. Pte. Delarco: Señores diputados, de acuerdo al Punto V del Sumario del día de la fecha, se procederá a la integración de la Mesa Directiva.

Diputada Morel tiene la palabra.

Sra. Morel: Gracias, compañera presidente; bueno, no puedo dejar de hacer mención a toda la Mesa Directiva que dejara de funcionar, y agradecer su predisposición y su labor legislativa que ha tenido durante todo este tiempo, así que, bueno, las autoridades salientes, por supuesto, agradecerles su trabajo. Y, bueno, para mí esto todo un orgullo, para nuestro bloque un privilegio poder proponer a un compañero del interior, a un compañero peronista, a un gran militante y también un gran intendente que se ha destacado mucho por su gestión como es el compañero Juan Carlos Eduardo, del Dpto. Ayacucho para que presida la Cámara de diputados de la Provincia de San Luis. Esa es la moción de nuestro bloque, presidente.

Sra. Pte. Delarco: Muchas gracias, diputada Morel.

Vamos a votar la moción del bloque Frente Unidad Justicialista, propuesta

por la diputada Morel el cargo a presidente al diputado Eduardo, Juan Carlos; sírvanse votar.

-Así se hace-

Aprobado por unanimidad. (Aplausos)

Diputado Amieva tiene la palabra.

Sr. Amieva: Gracias, señora presidente, señores diputados, por representación del bloque Peronismo del Interior, vamos a proponer al flamante diputado Escudero, José María Vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara de diputados.

Sra. Pte. Delarco: Muchas gracias, diputado Amieva.

Hay una propuesta del Bloque Peronismo del Interior, para ser votado Vice-presidente 1º al diputado Escudero, José María.

Los pongo a consideración de todos los diputados.

-Así se hace-

Aprobado por unanimidad. (Aplausos)

Tiene la palabra, diputada Morel.

Sra. Morel: Siguiendo el orden de la elección de la Mesa Directiva también queremos proponer al Vice-presidente 2º, consideramos que esta inclusión, ese dialogo, esta construcción que debemos tener en la Cámara entre todos los bloques, que si la hemos tenido, y que la queremos seguir construyendo. Por lo tanto es un gran compañero diputado, con quien hemos tenido un gran diálogo y un gran trabajo legislativo al compañero Bartolo Abdala. Esa es nuestra moción como Vice-presidente 2º.

Sra. Pte. Delarco: Muchas gracias, diputada Morel.

Pongo a consideración de todo el Cuerpo, la moción de la diputada Morel considerar como Vice-presidente 2º al diputado Abdala, Bartolomé

-Así se hace-

Aprobado por unanimidad. (Aplausos) Con el voto nominal afirmativo de los señores diputados ha quedado designada la nueva Mesa Directiva; por despacho de Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-15- -PUNTO VI-

Sra. Pte. Delarco: Señores diputados, pasamos a tratar el Romano VI, del Sumario.

Señores diputados, de acuerdo al Punto N° VI del Sumario, corresponde poner en funciones a partir del día 10 de diciembre a la nueva Mesa Directiva.

Invito al señor presidente electo que se acerque al Estrado a prestar Juramento, señor Eduardo, Juan Carlos.

Señor Eduardo, Juan Carlos: "Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de presidente de la Cámara que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sr. Eduardo: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieris que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señor Escudero, José María. Invito al Vicepresidente Iº electo que se acerque al Estrado a prestar Juramento.

Señor Escudero, José María: "Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidente Iº de la

Cámara de diputados que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sr. Escudero: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieris que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos).

Sr. Pte. Provisional Delarco: Invito al Vicepresidente IIº electo que se acerque al Estrado a prestar Juramento, señor Abdala, Bartolomé Esteban.

Señor Abdala, Bartolomé Esteban: "Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidente IIº de la Cámara de diputados que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sr. Abdala: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieris que Dios y la Patria os lo demanden. (Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señores diputados: procedemos a tomar asiento.

-16-

-ELECCIÓN SECRETARIOS Y PROSECRETARIOS-

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señores diputados: de acuerdo al Sumario de la Sesión de la fecha, pasamos al Punto Nº VII, Elección de los Secretarios para el Período 2020.

Sra. Morel: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Diputado Morel, tiene la palabra.

Sra. Morel: Gracias, compañera presidente. Bueno, felicitaciones a las nuevas Autoridades de esta Cámara.

Nosotros queremos proponer para el cargo de Secretario Legislativo a un gran compañero, a un compañero que siempre nos asiste a todos, que siempre está con todos cuando lo necesitamos, un gran peronista, también del interior, al compañero José Cabáñez, "Cachi", creemos muy justo y muy merecido este reconocimiento para él. Gracias.

(Aplausos)

Sra. Pte. Provisional Delarco: Hay una propuesta y la sometemos a votación a mano alzada.

-Así se hace-

Sra. Pte. Provisional Delarco: **Aprobado por Unanimidad. (Aplausos)**

Sra. Morel: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Tiene la palabra, diputada Eva Morel.

Sra. Morel: Bueno. En el Cargo de la Secretaría Administrativa queremos hacerle honor también al trabajo que ha desempeñado una compañera joven, que recientemente se ha sumado a esta Mesa Directiva, y ha demostrado un gran compromiso, y también queremos que las mujeres representen este lugar preponderante, y bueno queremos proponer a Maia Loredó, la actual Prosecretaria Legislativa... **(Aplausos)**... que siempre ha tenido un gran compromiso, un gran trabajo, así que es la moción de nuestro bloque.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Muchas gracias, diputada Morel.

Bueno, dada esa propuesta, le pido al Cuerpo que la sometamos a votación dicha propuesta.

-Así se hace-

Sra. Pte. Provisional Delarco: Aprobado por Unanimidad.

Ha quedado designada en el cargo Maia Loredó. (Aplausos)

Sra. Morel: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Tiene la palabra, diputada Morel.

Sra. Morel: Sí. El cargo de Prosecretario Legislativo vamos a proponer al compañero Máximo Exequiel Cabrera; y en el cargo de Prosecretario Legislativo a Diego Rossi.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Gracias, diputada.

Sr. Escudero: Pido la palabra.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Tiene la palabra, diputado Escudero.

Sr. Escudero: Gracias, señora presidente. Es para que se vote por separado los cargos de Prosecretarios, y pedir la abstención para el señor Rossi, al que no conozco, pero que viene de un partido político que ha destruido la Patria, así que no puedo ser elector de una persona de sus características, cuando creo que podría haber sido un cargo ocupa por un compañero peronista. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Muchas gracias, diputado Escudero.

Sra. Morel: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Tiene la palabra, diputada Morel.

Sra. Morel: Yo no sé si lo leí, entiendo que lo leí bien, el Prosecretario Legislativo Máximo Cabrera, y Prosecretario Administrativo Diego Rossi.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Así es, así lo ha leído.

Hay una solicitud de abstención, vamos a votar. Sírvanse votar los

diputados, por favor, pueden votar todos los diputados.

-Así se hace-

Sr. Pte. Provisional Delarco: Ha sido Aprobado por Mayoría.

Bueno, ahora vamos a votar al Prosecretario Legislativo, al señor Máximo Cabrera, solicito la votación al Cuerpo.

-Así se hace-

Sra. Pte. Provisional Delarco: Aprobado por Unanimidad. (Aplausos)

También la propuesta de Prosecretario al señor Diego Rossi. Solicito el voto del Cuerpo, por favor.

-Así se hace-

Sra. Pte. Provisional Delarco: Ha sido Aprobado por Unanimidad. (APLAUSO)

Con voto afirmativo de los señores diputados, han quedado designadas las nuevas autoridades legislativas y administrativas. Por Despacho de Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-17-

-JURAMENTO SECRETARIOS Y PROSECRETARIOS-

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señores diputados: de acuerdo al Sumario de la Sesión del día de la fecha, pasamos al Punto N° VIII, toma de Juramentos.

Se procederá a continuación a tomar Juramento a las nuevas Autoridades Legislativas y Administrativas. Juran las nuevas Autoridades Electas.

Invito al señor Cabáñez Lanza José. Señor Secretario Legislativo Cabáñez Lanza José: "Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Secretario Legislativo que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que

prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sr. Cabáñez: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieris que Dios y la Patria os lo demanden. **(Aplausos)**

Sra. Pte. Provisional Delarco: Maia Loredó.

Señora Secretaria Administrativa Maia Loredó: "Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Secretaria Administrativa que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sra. Loredó: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieris que Dios y la Patria os lo demanden. **(Aplausos)**

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señor Cabrera, Máximo.

Señor Prosecretario Legislativo Cabrera, Máximo: "Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Prosecretario Legislativo que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sr. Cabrera: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieris que Dios y la Patria os lo demanden. **(Aplausos)**

Sra. Pte. Provisional Delarco: Diego Rossi, lo invitamos.

Señor Prosecretario Administrativo, Diego Rossi: "Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Prosecretario Administrativo que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia"

Sr. Rossi: "Si juro"

Sra. Pte. Provisional Delarco: Si así no lo hicieris que Dios y la Patria os lo demanden. **(Aplausos)**

Sra. Pte. Provisional Delarco: Nos sentamos, por favor, señores diputados.

-18-

-FIJACIÓN DÍA Y HORA SESIONES ORDINARIAS-

Sra. Pte. Provisional Delarco: Señores diputados: de acuerdo al Punto N° IX del Sumario se fijará día y hora de Sesiones Ordinarias para el Período Legislativo 1° de Abril 2020 al 1° de Abril 2021.

Sra. Morel: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Tiene la palabra, diputada Morel.

Sra. Morel: Sí, gracias, compañera presidente. Desde el bloque Frente de Unidad Justicialista queremos proponer que los días de Comisiones sigan siendo los días martes, como usualmente venimos trabajando; y para los días de Sesión los días miércoles a las diez horas. Gracias.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Hay una propuesta, señores diputados. La sometemos a votación, por favor.

-Así se hace-

Sra. Pte. Provisional Delarco: **Ha sido Aprobada por Unanimidad.**

Con el voto afirmativo de los señores diputados ha quedado fijado el día y hora de sesiones. Por Despacho de Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-19-
**-CONFORMACIÓN NUEVOS
 BLOQUES Y PRESIDENCIAS DE
 BLOQUES-**

Sr. Hissa: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Diputado Hissa: tiene la palabra.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente. Para informar que este Interbloque va a continuar funcionando bajo la denominación de San Luis Unido, con una Presidencia Colegiada, en ese caso del Escribano Lucero Guillet y quien les está hablando, y el Interbloque va a continuar funcionando de esta manera, San Luis Unido.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Muchas gracias, señor diputado Hissa.

Sr. Funes Bianchi: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Tiene la palabra, diputado Funes.

Sr. Funes Bianchi: El bloque Juntos por la Gente me honra con la Presidencia del bloque.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Muchas gracias, diputado Funes.

Sr. Barrozo: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Diputado Barrozo: tiene la palabra.

Sr. Barrozo: Para comunicarle que se ha conformado un nuevo bloque bajo en nombre Unión Cívica Radical "Arturo Illia", conformado por los diputados Giménez, Carlomagno y Barrozo.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Muchas gracias, diputado Barrozo.

Sra. Causi: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Tiene la palabra, diputada Causi.

Sra. Causi: Gracias, señora presidente. Quería informar a secretaría y a los diputados presentes que del bloque Sanluiseños para el Cambio la Presidencia para el 2020 va a estar a nombre mío.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Muchas gracias, diputada Causi.

Sr. Escudero: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Diputado Escudero: tiene la palabra.

Sr. Escudero: Gracias, señora presidente. Es para informar que en el Período 2020 el presidente del bloque Peronismo del Interior va a ser el diputado Sergio Amieva. Muchas gracias.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Gracias, diputado Escudero.

Si ningún otro diputado va hacer uso de la palabra...

Sr. Abdala: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Diputado Abdala: tiene la palabra.

Sr. Abdala: Buenos días, señora presidente. Quiero informarle que se ha conformado un nuevo Interbloque, con la diputada Mónica Domínguez y el diputado Bartolomé Abdala, que se va a llamar Institucionalidad.

Sra. Pte. Provisional Delarco: Muchas gracias, diputado Abdala.

Si ningún otro diputado tiene una moción para realizar propuesta, pasamos al próximo punto.

-20-
**-CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO
 DEL PABELLÓN NACIONAL-**

Sra. Pte. Provisional Delarco:
Cierre de la sesión y arrió del Pabellón Nacional.
Habiendo concluido el temario de esta Sesión Preparatoria, invito al señor

diputado Mansilla arriar el Pabellón Nacional.

-Así se hace siendo las 14.10 Hs.

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución, y versión electrónica, Internet:
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.
Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>
